



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTE LEGAL O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN

Que ni el representante legal, ni los miembros relacionados de la Junta Directiva de la vigencia 2023, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos.

Que para los miembros relacionados de la Junta Directiva de la vigencia 2023, hemos realizado las consultas de:

1. Antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

NOMBRE	IDENTIFICACION
CARLOS VARGAS DAVILA – Presidente JD	C.C. 79.154.462
CAROLINA PIÑEROS OSPINA - Vicepresidente	C.C. 39.694.233
ERNESTO VARGAS – Principal	C.C. 79.154.274
CARLOS OLANO FAJARDO - Principal	C.C. 11.201.076
CLAUDIA FRANK - Principal	C.E. 381797
SERGIO CRIALES AGUIRRE – Delegado de SOSKDI	Pasaporte Boliviano No. LE84394
OSVALDO AZOFEIFA RODRIGUEZ - Delegado de SOSKDI	Pasaporte Costarricense No. G272686
DIANA BASTO CASTRO - Suplente	C.C. 52.865.262
ROSA INES OSPINA ROBLEDO - Suplente	C.C. 41.619.726

Con base en lo anterior se evidencia los miembros de la Junta Directiva de la organización:

1. No presentan asuntos pendientes con autoridades judiciales
2. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes
4. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), con destino a la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.**

Atentamente,

ESTEBAN REYES TRUJILLO
Representante Legal
CC 79.948.700 de Bogotá